



“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”



“A 30 años de la Consagración Constitucional de la Autonomía Universitaria en Argentina”

Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas  
y Naturales

SAN LUIS, 24 de abril de 2024

VISTO:

El EXP-USL: 6150/2023, mediante el cual el estudiante Adriano PENNA solicita Equivalencia para la carrera Licenciatura en Análisis y Gestión de Datos (Plan OCS-1-27/22); y

CONSIDERANDO:

Que Departamento de Estudiantes ha dado cumplimiento a lo establecido en los Artículos 6º, 7º, 8º y 9º de la OCD-3-15/10.

Que la Comisión de Carrera de la carrera Licenciatura en Análisis y Gestión de Datos ha elevado su informe.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Conceder al estudiante Adriano PENNA, DU N° 34571009, Registro N° 16009123 de la carrera Licenciatura en Análisis y Gestión de Datos (Plan OCS-3-27/22) las equivalencias que a continuación se detallan:

Carrera origen: LIC. FÍSICA - UNSL Plan OCD-3-15/06	Carrera destino: LIC. ANÁLISIS Y GESTIÓN DE DATOS Plan OCS-1-27/22
INGLÉS	INGLÉS
ANÁLISIS DE DATOS	MODELOS PARAMÉTRICOS

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

MBB



**“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la  
Propiedad”**



**Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas  
y Naturales**

**“A 30 años de la Consagración Constitucional  
de la Autonomía Universitaria en Argentina”**

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por la Sra. Decana Dra. Alicia Marcela PRINTISTA y la Sra. Secretaria Académica Prof. Laura Inés ABDALA.

## Hoja de firmas